



## LOS AUTORES

Manuel ARAGÓN REYES. Catedrático en Derecho constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid y magistrado del Tribunal Constitucional de España.

Natalia BERNAL CANO. Conferencista colombiana a nivel internacional; ha sido docente encargada de talleres en derecho constitucional; obtuvo nombramiento del Ministerio de Educación del gobierno francés para desempeñar funciones como investigadora en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, donde obtuvo títulos Master y Ph.D. en derecho comparado.

Julio BUSTILLOS. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Jorge CARPIZO. Investigador emérito en la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual fue rector, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas donde se desempeñó como su director. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Miguel CARBONELL. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Edgar CORZO SOSA. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Carlos ELIZONDO MAYER-SERRA. Doctor y maestro en ciencia política por la Universidad de Oxford, Reino Unido. Profesor-investigador titular del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Eduardo FERRER MAC-GREGOR. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sergio GARCÍA RAMÍREZ. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Geraldina GONZÁLEZ DE LA VEGA. Becaria Conacyt 2004-2008 para estudios de posgrado en la Universidad Heinrich Heine Düsseldorf.

Rodrigo GUTIÉRREZ RIVAS. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Coordinador del Proyecto de Investigación núm. 12, “El derecho al agua en México; análisis desde la exigibilidad e interdependencia de los derechos económicos sociales y culturales”, que forma parte del Macroproyecto de Investigación 4 de la UNAM, “Diversidad, cultura nacional y democracia en tiempos de globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI”.

Francisco IBARRA PALAFOX. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sergio LÓPEZ-AYLLÓN. Profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Mario MELGAR ADALID. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Patrono general de la Universidad Americana de Acapulco, coordinador del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, sección México, capítulo Guerrero.

Marat PAREDES MONTIEL. Doctorando en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Luis Manuel PÉREZ DE ACHA. Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Doctor por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en derecho constitucional y administrativo.

John Fernando RESTREPO TAMAYO. Politólogo. Universidad Nacional de Colombia. Candidato a magíster en filosofía política por la Universidad de Antioquia. Profesor de planta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín. *jjrestrepo@udem.edu.com*

Luis Efrén RÍOS VEGA. Profesor de Filosofía del derecho. Coordinador del Observatorio Internacional de Justicia Electoral en la Universidad Carlos III de Madrid.

Rosa María RICOY CASAS. Doctora en derecho y licenciada en ciencias políticas; profesora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad de Vigo.

Rubén SÁNCHEZ GIL. Doctor en derecho por la UNAM.

Julia SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España.

José María SOBERANES DÍEZ. Doctorando en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

Salvador VALENCIA CARMONA. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Florencio VALLADARES. Licenciado en derecho por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Actualmente, director del Área de Recursos Administrativos del Sistema de Administración Tributaria.

Francisco ZÚÑIGA URBINA. Profesor de Derecho constitucional en la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales.

Allan Brewer Carías Profesor de la Universidad Central de Venezuela  
Adjunct Professor of Law, Columbia Law School